

QUILMES, 20 JUL 2012

VISTO el Expediente N° 827-0903/11, la Resolución (R) N° 12/10, N° 721/10, N° 164/10, N° 710/11, N° 623/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la subrogancia de la agente María Jimena Arias.

Que por Resolución (R) N° 12/10 se designa a la nombrada en el cargo de abogada junior, categoría 5, agrupamiento profesional del Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto (PEN) N° 366/06, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, Secretaría General de esta Casa de Altos Estudios.

Que a través de la Resolución (R) N° 721/10, se incorpora a la agente Arias a la planta permanente de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (R) N° 164/10, se le asignan a la Lic. Cecilia Aguilar, funciones a cargo de la Dirección de Despacho.

Que a través de la Resolución (R) N° 710/11, se le asignan a la Dra. Arias, funciones a cargo de la Jefatura del Departamento de Despacho.

Que mediante Resolución (R) N° 623/12 se da por concluida la asignación de funciones de la Lic. Aguilar.

Que por lo expuesto, corresponde concluir la asignación de funciones otorgadas oportunamente a la Dra. Arias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE QUILMES

RESUELVE:



00647



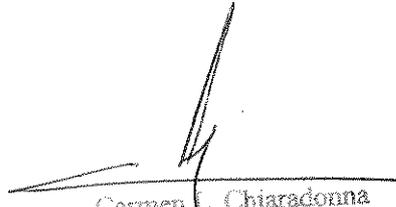
Universidad
Nacional
de Quilmes

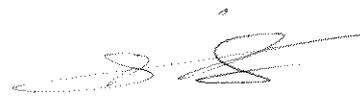
ARTICULO 1º: Concluir con la asignación de funciones otorgadas a la Dra. María Jimena Arias, DNI N° 29.535.307, mediante Resolución (R) N° 710/11, a partir del 1º de julio de 2012.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00647




Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Edmundo Lugones
R. 1010
Universidad Nacional de Quilmes